



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito, 27 de marzo de 2012

Boletín de Prensa No. 315

Representantes de la sociedad civil discuten la política pública en el III Consejo Ciudadano de Senplades

En claro ejemplo de la democracia participativa que promueve el Gobierno nacional, este martes 27 de marzo de 2012, se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación Maquita Cushunchic, al sur de Quito, el Tercer Consejo Ciudadano Sectorial Nacional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

El tema central de esta sesión, presentado por el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, fue la evaluación del Plan Nacional para el Buen Vivir. "Más allá de que el marco normativo nos lo exige, esta reunión es un ejercicio democrático y de consolidación de la política pública con el aporte ciudadano. No evaluamos los cómo, sino los resultados obtenidos sobre las metas establecidas en el Plan Nacional. Esta evaluación topa elementos sustantivos del régimen de acumulación".

Una vez presentados los resultados mencionados, el Consejo reconoció la importancia del espacio participativo generado por Senplades, y pasó a discutir y plantear sus demandas y aportes a tomarse en cuenta en el proceso de actualización y fortalecimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir. Durante la tarde se prevé cerrar la sesión, una vez establecidos compromisos para avanzar en la aplicación de las políticas públicas.

También se elegirá el/a delegado/a que asistirá a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir. Esta será convocada este año por la Senplades, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación, para garantizar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017.

El Consejo Ciudadano Sectorial Nacional de la Senplades se realiza trimestralmente, en efecto, en el marco del proceso de conformación de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, que será convocada este año por la Senplades, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación. Esta Asamblea tiene por objetivo garantizar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017.

El Consejo se conformó el 27 de julio de 2011, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Está integrado por 22 representantes provinciales provenientes de los consejos ciudadanos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



zonales, y nueve consejeros nacionales. Se trata de actores de la sociedad civil organizada.

Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2804
www.senplades.gob.ec